



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2021-2022

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado

\$ 61 967.42 MM DP

Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado

\$ 63 563.78 MM DP



A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$53 773.32 MM DP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$56 580.85 MM DP**

• **Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 28 742.81 MM DP	\$ 32 300.64 MM DP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 25 030.51 MM DP	\$ 24 280.21 MM DP



B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$5 050.14 MM DP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$4 636.33 MM DP**

• **El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 1 752.99 MM DP	\$ 1 200.49 MM DP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 3 297.15 MM DP	\$ 3 435.84 MM DP



C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$554.74 MM DP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$671.90 MM DP**



D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: **\$29.72 MM DP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$30.41 MM DP**

• **De los cuales:**

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Sala Regional del Golfo-Norte, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas	\$ 29.72 MM DP	\$ 30.41 MM DP



E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$2 559.51 MM DP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$1 644.29 MM DP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx.

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Tamaulipas 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	5
Summary.....	6
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	16
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....	20
5. Gasto identificado multi-estatales.....	25
ACRÓNIMOS.....	30

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Tamaulipas, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Tamaulipas, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Tamaulipas, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría de Salud (Salud);
- e. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- f. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- g. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- h. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tamaulipas

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. La Sala Regional del Golfo-Norte.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 61 mil 967.42 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 63 mil 563.78 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 53 mil 773.32 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 56 mil 580.85 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 28 mil 742.81 MMDP para el 2021 y se proponen 32 mil 300.64 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 25 mil 030.51 MMDP para el 2021 y se proponen 24 mil 280.21 MMDP para el proyecto 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 5 mil 050.14 MMDP para el 2021 y se proponen 4 mil 636.33 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 752.99 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 200.49 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 3 mil 297.15 MMDP y se proponen 3 mil 435.84 MMDP para el proyecto 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 554.74 MMDP para el 2021 y se proponen 671.90 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 29.72 MMDP para el 2021 y se proponen 30.41 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Golfo-Norte, con sede en Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas, se aprobaron 29.72 MMDP para el 2021 y se proponen 30.41 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 2 mil 559.51 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 644.29 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Participaciones Federales	28,742.81	32,300.64	3,557.84	12.38
Aportaciones Federales	25,030.51	24,280.21	- 750.30	- 3.00
Total Gasto Federalizado	53,773.32	56,580.85	2,807.53	5.22
Ramos autónomos	554.74	671.90	117.16	21.12
Ramos administrativos	1,752.99	1,200.49	- 552.50	-31.52
Total Ramos Autónomos y Administrativos	2,307.72	1,872.38	- 435.34	-18.86
Sala Regional del Golfo-Norte, con sede en Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.	29.72	30.41	0.70	2.34
Total TFJA	29.72	30.41	0.70	2.34
Total Anexos	3,297.15	3,435.84	138.70	4.21
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,559.51	1,644.29	-915.22	-35.76
Total Gasto Identificado	61,967.42	63,563.78	1,596.36	2.58

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 18 mil 993.38 MMDP para el 2021 y se proponen 21 mil 130.30 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 937.23 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 042.71 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 8 mil 812.19 MMDP para el 2021 y se proponen 10 mil 127.63 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 15 mil 598.27 MMDP para el 2021 y se proponen 14 mil 174.38 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 481.83 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 693.11 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 148.37 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 291.43 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 483.60 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 630.94 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 660.75 MMDP para el 2021 y se proponen 720.24 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 267.42 MMDP para el 2021 y se proponen 290.77 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 229.21 MMDP para el 2021 y se proponen 237.92 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 167.07 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 241.42 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	18,993.38	21,130.30	2,136.92	11.25
Fondo de Fomento Municipal	937.23	1,042.71	105.48	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	973.58	0.00	-973.58	-100.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	208.67	0.00	-208.67	-100.00
Participaciones específicas IEPS	385.20	0.00	-385.20	-100.00
0.136% de la RFP	3,080.07	0.00	-3,080.07	-100.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	2.86	0.00	-2.86	-100.00
Venta Final de Gasolinhas y Diésel	841.26	0.00	-841.26	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	2,363.02	0.00	-2,363.02	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	114.61	0.00	-114.61	-100.00
Incentivos ISAN	251.09	0.00	-251.09	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	34.45	0.00	-34.45	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	557.38	0.00	-557.38	-100.00
Otros	0.00	10,127.63	10,127.63	0.00
Total Participaciones Federales	28,742.81	32,300.64	3,557.84	12.38
FONE Servicios Personales	15,101.26	13,654.09	-1,447.16	-9.58
FONE Otros de Gasto Corriente	43.81	43.81	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	453.21	476.48	23.27	5.13
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	15,598.27	14,174.38	-1,423.89	-9.13
FASSA	3,481.83	3,693.11	211.28	6.07
FAIS Estatal	139.20	156.54	17.34	12.46
FAIS Municipal	1,009.17	1,134.89	125.72	12.46
Total FAIS	1,148.37	1,291.43	143.06	12.46
FORTAMUN	2,483.60	2,630.94	147.34	5.93
FAM Asistencia Social	314.71	335.26	20.55	6.53
FAM Educación Básica*	218.75	243.37	24.62	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	127.29	141.61	14.33	11.25
Total FAM	660.75	720.24	59.49	9.00
FAETA Educación Tecnológica	182.57	201.42	18.85	10.33
FAETA Educación de Adultos	84.85	89.35	4.50	5.31
Total FAETA	267.42	290.77	23.35	8.73
FASP*	229.21	237.92	8.71	3.80
FAFEF	1,161.07	1,241.42	80.35	6.92
Total Aportaciones Federales	25,030.51	24,280.21	-750.30	-3.00
Total Gasto Federalizado	53,773.32	56,580.85	2,807.53	5.22

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 554.74 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 671.90 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 122.41 MMDP para el 2021 y se proponen 161.34 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 368.35 MMDP para el 2021 y se proponen 440.74 MMDP para el proyecto 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 63.98 MMDP para el 2021 y se proponen 69.82 MMDP para el proyecto 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 752.99 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 1 mil 200.49 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 109.78 MMDP para el 2021 y se proponen 119.41 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 769.66 MMDP para el 2021 y se proponen 95.09 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 5.13 MMDP para el 2021;
- d. Para Salud se aprobaron 810.38 MMDP para el 2021 y se proponen 921.12 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para la STPS se aprobaron 18.75 MMDP para el 2021 y se proponen 18.71 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para la SEDATU se aprobaron 4.78 MMDP para el 2021 y se proponen 4.97 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 20.47 MMDP para el 2021 y se proponen 23.23 MMDP para el proyecto 2022; y
- h. Para Bienestar se aprobaron 14.03 MMDP para el 2021 y se proponen 17.94 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Administración de Justicia	122.41	161.34	38.93	31.81
Organización Procesos Electorales	368.35	440.74	72.39	19.65
Procuración de Justicia	63.98	69.82	5.84	9.13
Total Ramos Autónomos	554.74	671.90	117.16	21.12
Sala Regional del Golfo-Norte, con sede en Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas	29.72	30.41	0.70	2.34
Total TFJA	29.72	30.41	0.70	2.34
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	109.78	119.41	9.64	8.78
Total SADER	109.78	119.41	9.64	8.78
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	687.35	27.78	-659.57	-95.96
Derecho de Vía	16.87	14.13	-2.74	-16.23
Proyectos de construcción de carreteras	0.00	0.00	0.00	0.00
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	21.11	3.68	-17.43	-82.57
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.07	0.07	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	17.60	30.66	13.05	74.16
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	24.93	15.89	-9.04	-36.28
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.72	2.89	1.17	67.85
Total SCT	769.66	95.09	-674.57	-87.65
Total ramos	879.44	214.50	-664.94	-75.61

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.13	0.00	-5.13	-100.00
Total SEP	5.13	0.00	-5.13	-100.00
Atención a la Salud	810.38	921.12	110.74	13.67
Total Salud	810.38	921.12	110.74	13.67
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	18.75	18.71	-0.04	-0.21
Total STPS	18.75	18.71	-0.04	-0.21
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.78	4.97	0.19	3.95
Total SEDATU	4.78	4.97	0.19	3.95
Actividades de apoyo administrativo	0.82	0.00	-0.82	-100.00
Regulación Ambiental	19.60	23.19	3.58	18.29
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.04	0.05	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	20.47	23.23	2.76	13.49
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14.03	17.94	3.91	27.89
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Total BIENESTAR	14.03	17.94	3.91	27.89
Total Ramos administrativos	1,752.99	1,200.49	-552.50	-31.52
Total Ramos autónomos y administrativos	2,307.72	1,872.38	-435.34	-18.86

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 3 mil 297.15 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 3 mil 435.84 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 5. A Para Proyectos de Asociación Público-Privada, se aprobaron 661.00 MMDP para el 2021 y se proponen 698.00 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- b. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 81.60 MMDP para el 2021 y se proponen 84.60 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 12. Para Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, se proponen 2.83 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 386.10 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 475.65 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 68.42 MMDP para el 2021 y se proponen 70.98 MMDP para el proyecto 2022; y
- f. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 100.03 MMDP para el 2021 y se proponen 103.79 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Tampico-Ciudad Victoria)	661.00	698.00	37.00	5.60
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	81.60	84.60	3.00	3.68
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" (Salud)	0.00	2.83	2.83	0.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	2,386.10	2,475.65	89.55	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	68.42	70.98	2.57	3.75
	Subsidios Hidroagrícolas	100.03	103.79	3.75	3.75
Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF		3,297.15	3,435.84	138.70	4.21

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 559.51 MMDP en el 2021 y se propusieron 1 mil 644.29 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda de Crédito y Público (SHCP) se aprobaron 23.80 MMDP para el 2021 y se proponen 26.98 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SEDENA se aprobaron 16.03 MMDP para el 2021;
- c. Para la SCT se aprobaron 570.63 MMDP para el 2021;
- d. Para la SEMAR se proponen 435.91 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el IMSS se proponen 2.54 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para Pemex Logística se proponen 2.00 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para Pemex Transformación Industrial se aprobaron 1 mil 325.80 MMDP para el 2021 y se proponen 799.08 MMDP para el proyecto 2022;
- h. Para la CFE se aprobaron 183.45 MMDP para el 2021 y se proponen 377.78 MMDP para el proyecto 2022; y
- i. Para la Salud se aprobaron 439.80 MMDP para el 2021. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Tamaulipas					
SHCP		Construcción de una sucursal bancaria en Tancol, Tamaulipas.	Construcción de una nueva sucursal, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes	23.80	0.00
SHCP	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación Y Equipamiento Del Módulo Puente Internacional I y II Nuevo Laredo, Tamps.	El proyecto consiste en la ampliación y equipamiento del Módulo Puente Internacional I y II Nuevo Laredo, Tamps., el cual se realizará con elementos de concreto armado y muros de mampostería reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación). toda la estructura está diseñada a base de marcos y muros rígidos que garantizan la estabilidad y seguridad tanto para asaltos como para fenómenos meteorológicos. dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	0.00	26.98
Total SHCP				23.80	26.98
SEDENA	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de la UHM Nuevo Laredo I, Tamps.	Otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las vialidades, andadores y banquetas de la unidad, tanque elevado y la instalación de juegos infantiles	16.03	0.00
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Obras de Protección al Litoral Costero, Etapa 1	Construir 6 rompeolas separados de la costa con una longitud de 500m con una separación 375m entre estructuras, ubicados a una distancia de 180m de la costa	230.35	0.00
		Muelle y Patio API 3	Construir el Muelle y Patio API 3 con el fin de aumentar la capacidad de carga del puerto a través de un muelle con una longitud de 150 m y un ancho de 20.50 m. Dispuestos en tres módulos de 50 m de longitud.	7.25	0.00
		Adecuación de Pavimentos en Patios EX-ITA y P.V.I y Vialidad Mar Rojo en Altamira	Consiste en la pavimentación de dos patios de carga general ambos con una superficie de 93,550 m2 y una vialidad denominada Mar Rojo con una longitud de 2,380 m y un ancho de calzada de 14.0 m, a partir de una estructura de pavimento formado por capas de terraplenes	20.84	0.00
		Adecuación y Ampliación de Edificios APITAM	Reubicación del archivo histórico de la APITAM realizar una ampliación de 2 pisos al edificio propiedad de APITAM que se tiene en préstamo a usuarios de gobierno, que consistiría que en los dos niveles superiores que se quiere ampliar reubicar a los usuarios actuales, mientras que, en la planta baja y primer nivel, se realizarían las adecuaciones necesarias para hacer la instalación de dos niveles de racks, en los que resguarde el archivo histórico de API. Ampliación de un nivel a edificio CEIP (Central de Emergencias Industriales y Portuarias) Al realizar la ampliación de un nivel, se realiza una reordenación del personal que se encuentra dentro del edificio. Reubicación de personal de UNAPROP. Considerando la reordenación, se propone también la construcción de oficinas administrativas en el área en la que actualmente el personal de UNAPROP cuenta con cuarteles a su servicio	6.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

^{1/} Estos programas en PPEF 2022 están a cargo de la SEMAR.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Tamaulipas					
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Reforzamiento de muros en Paso Superior Vehicular km 30+880 ^{1/}	El proyecto consiste en llevar a cabo la reparación y reforzamiento de muros mecánicamente estabilizados en el paso superior km 30+880 de la carretera Tampico-Mante, en el puerto industrial de Altamira, Tamps.	105.22	0.00
		Dragado de Construcción (Profundización) en el Puerto de Altamira 2019-2023 ^{1/}	Dragado de 4,049,400.00 m2 de material de fondo marino para alcanzar un calado oficial de 15.25 m (50 ft), con el objetivo de permitir la entrada de buques Nuevo Panamax Al 95% de su carga máxima.	161.48	0.00
		Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria y de Servicios 2019- 2021 ^{1/}	Consiste en la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes componentes de la infraestructura existente e indispensable para la óptima operación portuaria.	25.00	0.00
		Edificio tráfico marítimo ^{1/}	Construcción de un edificio operativo de 45 metros de altura, tipo torre de control aeroportuaria, con instalaciones para el CCTM a 36 metros del nivel del piso, faro de navegación en la parte más alta de la estructura.	14.48	0.00
Total SCT				570.63	0.00
SEMAR	Programas y Proyectos de Inversión	Reforzamiento de muros en Paso Superior Vehicular km 30+880	El proyecto consiste en llevar a cabo la reparación y reforzamiento de muros mecánicamente estabilizados en el paso superior km 30+880 de la carretera Tampico-Mante, en el puerto industrial de Altamira, Tamps	0.00	83.41
		Dragado de Construcción (Profundización) en el Puerto de Altamira 2019-2023	Dragado de 4,049,400.00 m2 de material de fondo marino para alcanzar un calado oficial de 15.25 m (50 ft), con el objetivo de permitir la entrada de buques Nuevo Panamax Al 95% de su carga máxima.	0.00	275.68
		Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria y de Servicios 2019- 2021	Consiste en la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes componentes de la infraestructura existente e indispensable para la óptima operación portuaria.	0.00	60.59
		Edificio tráfico marítimo	Construcción de un edificio operativo de 45 metros de altura, tipo torre de control aeroportuaria, con instalaciones para el CCTM a 36 metros del nivel del piso, faro de navegación en la parte más alta de la estructura.	0.00	5.51
		Reforzamiento estructural de muelles	Consiste en la ejecución de trabajos de mantenimiento a 11 muelles de recinto portuario de API Tampico, mediante la restitución de áreas de concreto hidráulico marino en pilas, pilotes, trabes losas y pantallas, y finalizar con protección con material hidrofóbico.	0.00	5.00
		Programa de adquisiciones Puerto de Tampico	Realizar adquisiciones de bienes que coadyuven a las funciones administrativas, operativas y de seguridad del Puerto.	0.00	5.72
Total SEMAR				0.00	435.91

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

^{1/} Estos programas en PPEF 2022 están a cargo de la SEMAR.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Tamaulipas					
IMSS		Ampliación y Remodelación de la Guardería No. 0001 de Reynosa, Tamaulipas.	El proyecto consiste en la Ampliación y Remodelación de la Guardería No. 0001 de Reynosa, Tamaulipas.	0.00	2.54
PEMEX LOGÍSTICA		Rehabilitación General de las Instalaciones que Integran el Centro de Reparaciones Navales en Cd. Madero Tamaulipas	Sostenimiento de la operación y restitución de la vida útil remanente del Centro de Reparaciones Navales Cd. Madero.	0.00	2.00
Pemex Transformación Industrial	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento mayor y anual a turbocompresores y turbogeneradores del CPG Burgos	Proporcionar el mantenimiento a las turbinas de los turbocompresores de gas natural y a las turbinas y generadores eléctricos de los turbogeneradores mediante el servicio de mantenimiento mayor y anual para asegurar la confiabilidad operativa del CPG Burgos.	82.32	0.00
		Mantenimiento integral de las instalaciones del CPG Arenque	Realizar el mantenimiento integral a las plantas de endulzadora de gas, criogénica, recuperadora de azufre, integración y servicios principales en un paro de planta programado y corrida operacional.	34.71	46.82
		Mantenimiento mayor a las plantas Criogénicas 1-6 y Fraccionadoras de Condensados 1, 3 y 4.	Efectuar mantenimiento mayor a las plantas criogénicas mediante la adquisición de equipos, materiales, herramientas y de la contratación de servicios para lograr la recuperación de diseño de los hidrocarburos líquidos asociados al GHD en el CPG Burgos.	2.00	6.12
		Mantenimiento a plantas y servicios auxiliares del Complejo Procesador de Gas Burgos	Restablecer y sostener las condiciones y capacidad de operación de las plantas Criogénicas, Fracc. de condensados y los Serv Auxiliares del CPGB mediante la sust. de eq. de proceso, adq. de materiales y la contratación de servicios para garantizar su integridad mecánica y las condiciones de SSPA.	40.15	10.64
		Mantenimiento de la refinería de Madero 2019-2023	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos, así mismo alcanzar las metas de producción de petrolíferos.	1,166.62	691.60
		Adquisición de resinas de intercambio iónico para la planta de Tratamiento de Agua MD de la refinería Francisco I. Madero	Adquisiciones de resinas de intercambio iónico para la planta Tratamiento de Agua.	0.00	10.00
		Adquisición de catalizadores de hidrotatamiento 2017-2018	Adquisiciones de catalizadores de hidrotatamiento.	0.00	10.00
		Adquisición de Catalizadores y Resinas Capitalizables 2021-2024 Refinería Madero	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables para los procesos de Isomerización C4 s y C5 s, Hidrotatamiento de Gasolina, Turbosina, Destilados Intermedios, Gasóleos y Nafta Coquización, Reformación, Hidrogenación selectiva, Producción de componentes oxigenados para gasolinas, Hidrodesulfuración de Gasolina y Recuperación de Azufre.	0.00	15.90
		Flexibilidad operativa para mantener la operación continua del CPG Arenque	Flexibilidad operativa para mantener la operación continua del CPG Arenque.	0.00	8.00
		Total Pemex Transformación Industrial			

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

¹¹ Estos programas en PPEF 2022 están a cargo de la SEMAR.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Tamaulipas					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico CT Altamira 2019 - 2020	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Termoeléctrica Convencional Altamira durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	183.45	0.00
		CT Altamira Unidades 1 y 2	Rehabilitación, Modernización y Conversión a Coque de Petróleo de las Unidades 1 y 2.	0.00	0.01
		Mantenimiento 2021-2025 CCC Pdte. Emilio Portes Gil	MANTENIMIENTO RUTINARIO RIC (365 D) 2021; MANTENIMIENTO MAYOR U1 RIC (60 D) 2021; MANTENIMIENTO ANUAL U2 RIC (60 D) 2021; INSPECCION COMBUSTOR U4 RIB (60 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO RIC (365 D) 2022; MANTENIMIENTO ANUAL U1 RIC (30 D) 2022; MANTENIMIENTO ANUAL U2 RIC (30 D) 2022; INSPECCION PARTES CALIENTES U4 RIB (30 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO RIC (365 D) 2023; MANTENIMIENTO ANUAL U1 RIC (30 D) 2023; MANTENIMIENTO ANUAL U2 RIC (30 D) 2023; INSPECCION COMBUSTOR U4 RIB (30 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO RIC (366 D) 2024; MANTENIMIENTO ANUAL U1 RIC (30 D) 2024; MANTENIMIENTO ANUAL U2 RIC (30 D) 2024; INSPECCION COMBUSTOR U4 RIB (30 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO RIC (365 D) 2025; MANTENIMIENTO ANUAL U1 RIC (30 D) 2025; MANTENIMIENTO ANUAL U2 RIC (30 D) 2025; MANTENIMIENTO MAYOR U4 RIC (30 D) 2025	0.00	132.53
		Mantenimiento 2021-2025 C.T. Altamira	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Altamira: MANTENIMIENTO RUTINARIO ALT (365 D) 2021; MANTTO REHAB TURB U3 ALT (60 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO ALT (365 D) 2022; MANTTO SEMESTRAL U3 ALT (15 D) 2022; MANTTO MAYOR U4 ALT (120 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO ALT (365 D) 2023; MANTTO SEMESTRAL U3 ALT (15 D) 2023; MANTTO SEMESTRAL U4 ALT (15 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO ALT (366 D) 2024; MANTTO ANUAL U4 ALT (30 D) 2024; MANTTO ANUAL U3 ALT (30 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO ALT (365 D) 2025; MANTTO SEMESTRAL U3 ALT (15 D) 2025; MANTTO ANUAL U4 ALT (30 D) 2025.	0.00	122.60
		Mantenimiento 2021-2025 C.T. Pdte. Emilio Portes Gil	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Pdte. Emilio Portes Gil: MANTENIMIENTO RUTINARIO RIB (365 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO RIB (365 D) 2022; MANTENIMIENTO ANUAL U3 RIB (30 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO RIB (365 D) 2023; MANTENIMIENTO ANUAL U3 RIB (30 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO RIB (366 D) 2024; MANTENIMIENTO ANUAL U3 RIB (30 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO RIB (365 D) 2025; MANTENIMIENTO ANUAL U3 RIB (30 D) 2025.	0.00	109.09
		Laguna de Miralta Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Tampico, en el estado de Tamaulipas.	0.00	13.55
Total CFE				183.45	377.78
Salud	Proyectos para prestación de servicios	Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria "Bicentenario 2010"	Desarrollo del proyecto para prestación de servicios denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria "Bicentenario 2010"	439.80	0.00
Total PPI's para estado de Tamaulipas				2,559.51	1,644.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

¹¹ Estos programas en PPEF 2022 están a cargo de la SEMAR.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Tamaulipas. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Tamaulipas					
SHCP		Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	0.00	30.00
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	1,431.37	624.07
		Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS	Atender los requerimientos de mantenimiento integral de los ductos de la zona norte, coadyuvando las necesidades para preservar las condiciones originales de construcción de los ductos.	376.66	475.32
		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Tamaulipas					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento 2019-2020 Central Pdte. Emilio Portes Gil	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Central Pdte. Emilio Portes Gil" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Ciclo Combinado y Vapor Convencional de la CCC y CT Pdte. Emilio Portes Gil, que suman una Capacidad Efectiva de 511.1 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	161.44	0.00
		Refaccionamiento 2019- 2023 C.H. Falcon y La Amistad	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento 2019-2023 CH Falcón y La Amistad" es adquirir el refaccionamiento necesario para cumplir con las disposiciones generales para la operación en estado operativo normal del SEN establecidos en el Código de Red y el que se requiere en los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva que suman 31.5 y 66.0 MW de las Unidades de tecnología Hidroeléctrica de la CH Falcón y La Amistad respectivamente; así como mantener su confiabilidad operativa y disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional	30.82	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	132.50	0.00
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95
		Jiménez, Las Norias y San Fernando MVAR	El proyecto consiste en la instalación de tres bancos de capacitores de 5 MVAR en el nivel de tensión de 115 kV, uno en cada una de las tres subestaciones que se encuentran conectadas de la Línea de Subtransmisión radial.	55.65	2.80
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00
		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97
		Implementación de Sistemas de Medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49
		Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	0.00	2,646.24

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Tamaulipas					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82
		Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52
		Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	522.86
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	0.00	210.95
		Refaccionamiento 2021-2025 CH Falcón	Refaccionamiento 2021-2025 CH Falcón: MANTTO MENOR U3 FAM (40 D) 2021; MANTTO MENOR U1 FAM (10 D) 2021; MANTTO MENOR U2 FAM (10 D) 2021; MANTTO MAYOR U1 FAM (45 D) 2022; MANTTO MENOR U2 FAM (5D) 2022; MANTTO MENOR U3 FAM (5 D) 2022; MANTTO MAYOR U2 FAM (45 D) 2023; MANTTO MENOR U1 FAM (5 D) 2023 ; MANTTO MENOR U3 FAM (5 D) 2023; MANTTO MENOR U3 FAM (20 D) 2024; MANTTO MENOR U2 FAM (5D) 2024; MANTTO MENOR U1 FAM (5 D) 2024; MANTTO MENOR U1 FAM (20 D) 2025; MANTTO MENOR U2 FAM (5 D) 2025; MANTTO MENOR U3 FAM (5 D) 2025.	0.00	15.50
Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tamaulipas, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Tamaulipas					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45
		Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	0.00	28.45
		Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metroológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	0.00	52.16
		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00
		Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 2025 , de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	169.40
		Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0.00	131.40
		Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA s en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	0.00	312.18
Total multi-estados				6,565.76	14,889.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>